	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	**FOR-GDCO-06** **Versión: 01** **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	

Nombre del Contratista: MARIA ISABEL ARISTIZABAL HENAO **Cedula: 40.087.998 DE MONTAÑITA - CAQUETÁ** **CODIGO DE SECOP II: MNSEMCPSAG-18 29-2022**	**VALOR INICIAL:** $ 16.100.000 **ADICIONAL No.1:** $ 4.600.000 **VALOR TOTAL:** $ 20.700.000
Certificado de Disponibilidad No. 2113 de 2022 **Registro Presupuestal Nro. 2030 de 2022** **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera; 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000, oo),** y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** 01 al 07 de octubre y 18 al 30 de octubre de 2022

Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN MAESTRO BILINGÜE PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN BILINGÜE BICULTURAL DE LOS ESTUDIANTES SORDOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, Y LA POLÍTICA EDUCATIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 01 de febrero de 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 01: 21 de junio de 2022
ACTA DE REINICIO 01: *05 de julio de 2022*
FECHA ADICION: 13 de septiembre de 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 02: 10 de octubre de 2022
ACTA DE REINICIO 02: 18 de octubre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de noviembre de 2022
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 2021410010087 Certificado de Proyecto No. 0032
No. DERECHOS DE CONTRATACIÓN: 2022902000001557 - 2022902000003906 – 2022918000000185

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe presentado por el contratista **MARIA ISABEL ARISTIZABAL HENAO** se puede establecer que desarrollo las actividades que se derivan del contrato de prestación de servicios No. **1362 del 25 de enero del 2022** y del cual soy supervisor, por tal motivo me permito presentar el siguiente informe.

Durante el periodo de ejecución se evidenció que el contratista realizó las siguientes actividades así:

No	OBLIGACIONES GENERALES	ACCIONES REALIZADAS
1	El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando al máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	La contratista prestó sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional. Mantuvo unas buenas relaciones de cordialidad, brindando una adecuada atención al usuario, desempeñando sus funciones y entregando al máximo sus capacidades para cumplir con las metas definidas.
2	Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	La contratista realizó el pago correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales, como está estipulado en el contrato e hizo entrega de la planilla mes de septiembre.
3	El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	La contratista cumplió con el plazo estipulado en la radicación de cada una de sus cuentas, como se evidencia en el sistema.
4	El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	La contratista hizo la inscripción de la hoja de vida en el SIGEP II en el primer mes de ejecución del contrato.
5	El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre - ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.	La contratista realizó en el primer mes de ejecución del contrato el examen pre-ocupacional asumiendo los costos de éste, procediendo hacer llegar el respectivo certificado.
6	En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	La contratista hasta el momento no se le ha designado como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
7	En caso de designarse como apoyo a la supervisión a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	La contratista hasta el momento no se le ha designado como apoyo a la supervisión de contratos.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

8	Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.	La contratista hizo entrega al supervisor del contrato del **noveno Informe mensual** de las actividades realizadas durante el período de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma SECOP II.
9	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Presté los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, y atendió los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual.
10	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	Se garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los bienes y demás elementos utilizados para la ejecución de las actividades contractuales, además de tener a su disposición una computadora personal para cumplir con las obligaciones *contractuales*.
11	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.	Se cumplió con las demás obligaciones análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.
No	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**
1	Presentar mensualmente al rector de la I.E. el cronograma de las actividades a desarrollar en cada periodo contractual.	La contratista presento al coordinador jomada tarde de la I.E el cronograma de actividades a desarrollar en el noveno mes del periodo contractual comprendido del 01 al 07 de octubre y 18 al 30 octubre del 2022. **(Evidencias: Cronograma de actividades)** **Link del drive:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HsuN0Q0iP9wYDZiIEWz5rPTvuDEz4BeH
2	Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y apoyo en la evaluación del proyecto educativo institucional y documentos pedagógicos, realizando las sugerencias correspondientes, en lo que respecta a la educación inclusiva de la población con discapacidad auditiva en las Instituciones Educativas del municipio.	Esta actividad ya se ejecutó en el mes de junio, por lo cual no se realizó en el mes de octubre.
3	Realizar acciones y campañas de fortalecimiento de promoción de la cobertura, de acuerdo a la organización de la oferta educativa del municipio.	Esta actividad ya se ejecutó en el mes de agosto, por lo cual no se realizó en el mes de octubre.
4	Gestionar y capacitar las Redes de apoyo sociofamiliar para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos en: El rol de la familia en la escuela, Escuela apoya el	Se realizó formación a los padres de familia de los grados, 4° y 5° que conforman la Red de Apoyo en el tema: "Desarrollo Emocional". (26 de octubre de 2022).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	desarrollo de la familia y cuidadores, Orientaciones generales para fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes, Oferta Educativa, desarrollo socioemocional y estrategias pedagógicas para desarrollar en casa.	***(Evidencia: Formato acta reunión, asistencia y registro fotográfico).*** **Link del drive** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HsuN0Q0iP9wYDZilEWz5rPTvuDEz4BeH
5	Articular, intercambiar y compartir experiencias, estrategias y experticia en el proceso de Educación Inclusiva con otros establecimientos de educación formal, de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la entidad territorial.	Esta actividad ya se ejecutó en el mes de julio, por lo cual no se realizó en el mes de octubre.
6	Participar en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren a estudiantes con discapacidad auditiva.	Esta actividad ya se ejecutó en el mes de septiembre, por lo cual no se realizó en el mes de octubre.
7	Orientar a docentes de apoyo con la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonable PIAR, donde se establece la metodología, ajustes curriculares y proceso evaluativo de los estudiantes con discapacidad auditiva matriculados en las Instituciones Educativas, y adjuntar el debido soporte en la carpeta de la historia escolar de cada estudiante.	La contratista elaboro en el mes de octubre el proceso de la valoración pedagógica, al Estudiante Juan Camilo Peña Culma, insumo necesario para determinar los ajustes razonables en el PIAR. (04 de octubre de 2022). Elaboró en el mes de octubre el proceso en el PIAR, a la Estudiante Angie Mariana Flórez Flórez. (21 de octubre de 2022). ***(Evidencia: Formato de valoración pedagógica, Formato PIAR y registro fotográfico).*** **Link del drive:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HsuN0Q0iP9wYDZilEWz5rPTvuDEz4BeH
8	Apoyar la elaboración de materiales que facilitan la enseñanza, aprendizaje y evaluación de la LSC favoreciendo la comprensión, la comunicación y conexión entre el estudiante sordo y la comunidad oyente	Esta actividad ya se ejecutó en el mes de septiembre, por lo cual no se realizó en el mes de octubre.
9	Desarrollar actividades pedagógicas para el aprendizaje de la lengua castellana escrita como segunda lengua a estudiantes con discapacidad auditiva.	La contratista planeo y desarrollo las actividades pedagógicas que favorecen el aprendizaje de la Lengua Castellana escrita como segunda lengua, a estudiantes sordos, de la siguiente manera: ➢ Organicé la sopa de letras y buscar

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

		palabras y escribir en el cuaderno el significado en diccionario de español. (05 de octubre de 2022). ➢ Realicé y organicé observar en el video el Erizo y el globo, cada estudiante describe luego escribir como segunda lengua en sencillo y dibujos. (20 de octubre de 2022). ***(Evidencia formato de Actividades Para el Aprendizaje de la Lengua Castellana y registro fotográfico).*** **Link del drive:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HsuN0Q0iP9wYDZiIEWz5rPTvuDEz4BeH
10	Realizar un proceso de formación mensual, a toda la comunidad educativa de la Institución Educativa en temas relacionados con el aprendizaje de la LSC, oferta bilingüe bicultural y el Plan Individual de Ajuste Razonable de acuerdo a los parámetros establecidos en los documentos "Oferta Educativa Bilingüe – bicultural para sordos".	Durante el mes de octubre se realizó formación: ➢ Realice formación a los docentes Bilingüe bicultural que conforman: Orientaciones generales para la formulación del PIAR en la Educación Bilingüe Bicultural para sordos de la I.E. Escuela Normal Superior de Neiva. (27 de octubre de 2022). ➢ *Realice Asesoría del padre de familia* de la estudiante Natalia Andrea Rodríguez Horta de la I.E. Escuela Normal Superior de Neiva. (19 de octubre de 2022). **Evidencias: Formato de procesos de formación y registro fotográfico.** **Link del drive:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HsuN0Q0iP9wYDZiIEWz5rPTvuDEz4BeH
11	Presentar un informe mensual dentro de los diez primeros días del siguiente mes de ejecución del contrato, a la Secretaría de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos y registros fotográficos), el cual debe estar firmado por los Rectores de cada Institución Educativa.	La contratista presentó el informe mensual dentro de los primeros diez días del siguiente mes de ejecución del contrato, a la Secretaria de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con las respectivas evidencias, el cual fue *firmado por los directivos de la Institución* Educativa Escuela Normal Superior de Neiva y por el contratista.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

		(Evidencias: Informe Mensual y Certificado de Cumplimiento). **Link del drive:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HsuN0Q0iP9wYDZiIEWz5rPTvuDEz4BeH

Nota: las demás evidencias fotográficas reposan en la plataforma Drive/ Carpeta MARIA ISABEL ARISTIZABAL HENAO – Google Drive
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HsuN0Q0iP9wYDZiIEWz5rPTvuDEz4BeH

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	01 DE FEBRERO DE 2022
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	01	07 DE MARZO DE 2022
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	02	01 DE ABRIL DE 2022
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	03	02 DE MAYO DE 2022
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	04	01 DE JUNIO DE 2022
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	05	17 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN	01	21 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE REINICIO	01	05 DE JULIO DE 2022
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	06	03 DE AGOSTO DE 2022
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	07	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	08	03 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN	02	10 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO	02	18 DE OCTUBRE DE 2022
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	09	01 DE NOVIEMBRE DE 2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 al 07 de octubre y 18 al 30 de octubre de 2022,

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Comprobante de egreso No. **421273**	28 DE ABRIL DE 2022	$2.300.000	$2.300.000	$13.800.000
Comprobante de egreso No. **423012**	10 DE MAYO DE 2022	$2.300.000	$4.600.000	$11.500.000
Comprobante de egreso No. **427740**	16 DE JUNIO DE 2022	$2.300.000	$6.900.000	$9.200.000
Comprobante de egreso No. **430236**	08 DE JULIO DE 2022	$2.300.000	$9.200.000	$6.900.000
Comprobante de egreso No. **435700**	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$1.303.333	$10.503.333	$5.596.667
Comprobante de egreso No. **435700**	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$1.993.333	$12.496.666	$3.603.334
Comprobante de egreso No. **437989**	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$2.300.000	$14.796.666	$1.303.334
Adición No. 01	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$4.600.000		$5.903.334
Comprobante de egreso en tramite	EN TRÁMITE	$2.300.000	$17.096.666	$3.603.334
Comprobante de egreso en tramite	EN TRÁMITE	$1.533.333	$18.629.999	$2.070.001
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$16.100.000	$4.600.000	$20.700.000	$18.629.999	$2.070.001

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ *cumplimiento de la cláusula octava del contrato, en el presente contrato no se exige el cumplimiento de* la Garantía única en atención en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N°**2022902000001557 - 2022902000003906 - 2022918000000185** En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes septiembre, según planilla Nro. **4463726400** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	SEPTIEMBRE	$ 125.000
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	$ 160.000
RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE	$ 5.300
	TOTAL	$ 290.300

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **Apoyo a la Gestión 1362 de 2022** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 al 07 de octubre y 18 al 30 de octubre de 2022, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2113 de 2022	2030 de 2022	4501 1.2.4.1.01-SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS (*DIFERENTES DE* NÓMINAS)	
5953 de 2022	5812 de 2022	1492 1.3.3.6.03 - RB. SGP-PROPOSITO GRNERAL – LIBRE INVERSION	$1.533.333
Valor a Pagar.			**$1.533.333**
UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS			

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **noveno** pago parcial (9/10) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los 22 NOV. 2022

CECILIA LOSADA DE FIERRO
Secretaria de Educación Municipal de Neiva
Supervisor

GERMAN CASTAÑEDA VARONA
Líder Unidad de Cobertura
Apoyo a la Supervisión

EDILLAMID QUINTERO RODRÍGUEZ
Profesional Universitario

OLGA LUCIA MEDINA RAMÍREZ
Coordinadora del Equipo de profesionales

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner